



**CONGRESO
IBEROAMERICANO**
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**CONGRESSO
IBERO-AMERICANO**
DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA,
INOVAÇÃO E EDUCAÇÃO

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVEMBRO 2014

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, UNA MIRADA DESDE LA INVESTIGACIÓN

AURA TERESA SOSA LEÓN

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, UNA MIRADA DESDE LA INVESTIGACIÓN

AURA TERESA SOSA LEÓN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA

aurasosa15_15@yahoo.es

Puerto Carreño, Vichada-Colombia

RESUMEN

“UNA VIA HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA”

Con el propósito de plantear nuevas orientaciones en la formación de los docentes, que trasciendan mas allá de las técnicas utilizadas en el marco de un salón de clase, se busca formar un maestro que abandone su papel disciplinario, represivo, repetitivo y alejado del conocimiento, para que investigue sobre su propia práctica, busque comprender y transformar las situaciones concretas de enseñanza, como aprendizaje. Exigencia que hace necesaria la investigación como factor esencial e inherente en los

procesos de formación de maestros, en donde, como lo dice Orozco (1998:6), la investigación educativa cumpla con una doble perspectiva: la investigación como una práctica constitutiva de la realidad del maestro, cuyas técnicas, valores, intencionalidad, presupuestos y aplicaciones se deben aprender; y como una actividad reflexiva, consciente, racional y sistemática en y sobre la práctica, que permita reconstruir los procesos en la acción educativa, teorizar y generar conocimiento pedagógico y didáctico. Así los maestros se forman investigando y el programa mismo es objeto de investigación, por parte de maestros y estudiantes.

Se hace necesario la formación de comunidad de maestros que, desde el reconocimiento y valoración de un saber propio, tenga la capacidad de apropiarse y transformar para sí los aportes de otras disciplinas, y sea mediador de diversos saberes, a los que les confiere sentido desde la realidad de su quehacer. Este proceso conlleva que permanentemente se estén investigando nuevas teorías que confluyen en la pedagogía y a la experiencia vital de enseñar, factores fundamentales en la institución, para generar la cultura investigativa y desarrollar capacidad para producir conocimiento pedagógico y didáctico, dando al docente y al maestro en formación, la identidad como profesional intelectual.

Con esta visión, se busca hacer realidad la articulación entre docencia e investigación, dando vital importancia a la pedagogía, como el saber fundante del maestro y la investigación como fuente del conocimiento pedagógico y didáctico.

PALABRAS CLAVES: Práctica Pedagógica, Investigación Formativa, Contexto Socio-Cultural.

Eje: Secundaria-Socio Educativa en la sociedad de la información.

PONENCIA:

LA INVESTIGACIÓN Y LA PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN DEL MAESTRO Y LA MAESTRA.

Con el propósito de plantear nuevas orientaciones en la formación de los docentes, que trasciendan más allá de las técnicas utilizadas en el marco de un salón de clase, la Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta, de Puerto Carreño, busca formar un maestro y una maestra que abandone su papel disciplinario, represivo, repetitivo y alejado del conocimiento, para que investigue sobre su propia práctica, busque

comprender y transformar las situaciones concretas de enseñanza, como aprendizaje. Exigencia que hace necesaria la investigación como factor esencial e inherente en los procesos de formación de maestros, en donde, como lo dice Orozco (1998:6), la investigación educativa cumpla con una doble perspectiva: la investigación como una práctica constitutiva de la realidad del maestro, cuyas técnicas, valores, intencionalidad, presupuestos y aplicaciones se deben aprender; y como una actividad reflexiva, consciente, racional y sistemática en y sobre la práctica, que permita reconstruir los procesos en la acción educativa, teorizar y generar conocimiento pedagógico y didáctico. Así los maestros se forman investigando y el programa mismo es objeto de investigación, por parte de maestros y estudiantes.

De igual manera, la práctica pedagógica mediada por la investigación en la formación de sujetos históricos-sociales, debe fundamentar sus procesos en la interpretación y reconstrucción del contexto educativo, de modo que permita comprender y dar sentido a la acción pedagógica y busque con ello, la transformación cultural del contexto en el que se realiza el hecho educativo.

Esta relación que se vislumbra entre la formación del maestro y la maestra, la investigación y la práctica, es congruente con el pensamiento de Eloísa Vasco (1994), para quien la razón de ser de la pedagogía es el saber pedagógico, cuya especificidad se define desde el propio quehacer del maestro, es decir, desde el propio contexto que determina sus preguntas y, al mismo tiempo, configura sus limitaciones.

Se hace necesaria la formación de comunidad de maestros y maestras que, desde el reconocimiento y valoración de un saber propio, tenga la capacidad de apropiarse y transformar para sí los aportes de otras disciplinas, y sea mediador de diversos saberes, a los que les confiere sentido desde la realidad de su quehacer. Este proceso conlleva que permanentemente se estén investigando nuevas teorías que confluyen en la pedagogía y a la experiencia vital de enseñar, factores fundamentales en la institución, para generar la cultura investigativa y desarrollar capacidad para producir conocimiento pedagógico y didáctico, dando al docente y al maestro en formación, la identidad como profesional intelectual.

Con esta visión, se busca hacer realidad la articulación entre docencia e investigación, dando vital importancia a la pedagogía, como el saber fundante del maestro, la maestra y la investigación como fuente del conocimiento pedagógico y didáctico. En efecto, el artículo 3 del decreto 272 (MEN 1998), propone... "desarrollar y mantener una actitud de indagación que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión disciplinada de la práctica educativa y el avance del conocimiento pedagógico y didáctico".

Para responder al sentido del artículo 3 del decreto 272, (1998:30), que durante la formación, quienes se desempeñaran como educadores deben estar en contacto, no solo con los saberes particulares ineludibles, sino con procesos de investigación educativa y pedagógica que les permitan analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática, apropiando los valores, de la investigación como:

conocimiento del campo del trabajo, continuidad, crítica, rigor, compromiso con el problema, capacidad de construir equipo y trabajo solidario.

Según el CAN (1998:30-31), esta investigación es la denominada investigación formativa, por cuanto contiene una reflexión sistemática de la educación por parte de los docentes y estudiantes sobre la base de la vinculación y/o articulación entre teoría y práctica alrededor de las condiciones de la relación pedagógica y del contexto por parte de docentes y estudiantes.

La investigación formativa. Así entendida, por la Escuela Normal superior Federico Lleras Acosta de Puerto Carreño, no se da en forma descontextualizada del referente de la propia institución en la cual se desarrolla. No se trata entonces, de sólo transformar el currículo, sino de reformar el sentido mismo de la formación, del escenario institucional y de la institucionalización de la investigación en y para la docencia.

Desde esta perspectiva la investigación formativa necesariamente apunta a su desarrollo en dos dimensiones complementarias y articuladas; la primera relacionada de manera directa con la formación inicial, en tanto crea las condiciones para que los maestros y maestras en formación realicen una reflexión crítica sobre su propio ser y quehacer; para que aprendan a ver u observar, entender y analizar lo que hacen, viven y aprenden, para que se inicien en la investigación. Una segunda, relacionada con la institución como formas de aprendizaje de sus propios docentes, mediante el desarrollo de proyectos (Pedagógicos, Didácticos, Obligatorios y de Proyección Social), todos de investigación crítica, que permitan comprender la situación educativa de la institución, de sus actores, problematizar su propuesta de formación o desarrollar alternativas pedagógicas.

Entendida así, la investigación formativa, la Escuela Normal superior Federico Lleras Acosta, permite comprender la práctica pedagógica cotidiana como objeto de reflexión y como potencial para generar conocimientos en y sobre la práctica. Es investigación, porque producen nuevos conocimientos sobre un problema o situación, cómo resultado de la aplicación sistemática y rigurosa de los modos de proceder, propios de una investigación, en las que participan profesores, estudiantes y comunidad en general, en la búsqueda de solución a problemas, desarrollando de esta manera habilidades y competencias en el manejo de métodos científicos.

En este sentido, se hace necesario articular el conocimiento específico al conocimiento social del contexto en que vivimos los educadores y estudiantes y sobre el que se realiza la acción social. Es decir, que desde la investigación, la institución educativa puede fundamentar la elaboración de sus proyectos educativos con rigurosidad del proceso investigativo, aportar a la reconstrucción y valoración de la historia local y el quehacer de la comunidad, generar y dinamizar espacios y procesos culturales.

Somos los maestros, quienes a través de la reflexión en, y sobre la práctica, hemos de construir un discurso pedagógico, que permita a través de la investigación reconstruir el saber pedagógico, de tal forma que se recobre la identidad como profesional intelectual. Al respecto Parra y Vera (1998:70), expresan que la reflexión pedagógica permite re-pensarla, como distancia, identificar elementos que afectan sus posibilidades y limitaciones, es decir, avanzar en la construcción del saber pedagógico.

Desde esta óptica, la práctica investigativa del docente de la Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta de Puerto Carreño, no se limita a mejorar la práctica pedagógica en sí misma, sino que permite indagar el contexto social, (Rural y Urbano) que trascienda más allá del aula y la escuela y posibilite la realización de proyectos que se configuran para un momento histórico dado. Desde esta perspectiva reflexiva e investigativa del maestro y la maestra, se está contribuyendo a mejorar la calidad de vida y de la educación y, por ende, la formación de un nuevo maestro y maestra.

LA INVESTIGACION Y EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN DEL MAESTRO Y LA MAESTRA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA EN PUERTO CAREÑO-VICHADA.

La práctica pedagógica en la formación del docente, fundamentada desde la investigación, posibilita no sólo conocimiento pedagógico y didáctico que le permite al maestro y maestra en formación, el desarrollo de habilidades y competencias para el desempeño de sus ejercicio docente, sino que genera disposiciones críticas y reflexivas que la transforman su forma de ver, decir, de comprender y de actuar en los diferentes contextos sociales.

En este sentido, La relación entre investigación y práctica busca rescatar la identidad del maestro y maestra en formación, como un profesional intelectual. Un maestro que a través de la reflexión de su práctica reconozca la diversidad de las visones del mundo, comprenda el contexto en el que se vive y sobre el que se realiza la acción educativa; capaz de entender que la enseñanza es un proceso complejo e imprevisible, una actividad que se desarrolla en escenarios específicos determinados por un contexto, en la que participan sujetos de condiciones biosociales diversas; en las que interactúan simultáneamente múltiples factores. Esto es, un maestro que esté en capacidad de generar un saber pedagógico y didáctico que le permita transformar su práctica en el contexto socio cultural en la que se realiza la acción educativa, un maestro que, como dice Stenhouse (1996:80), pone la capacidad de la investigación para el perfeccionamiento de la enseñanza, acción que depende del criterio profesional del profesor, el a su vez alimenta y fortalece. Lo anterior, hace necesario formar un maestro que esté en capacidad de:

- Profundizar en temas específicos y generar un saber pedagógico y didáctico que permita transformar la práctica pedagógica.
- Capacidad de realizar trabajo en equipo, que permita la realización de proyectos con miras a resolver problemas pedagógicos y del contexto social y cultural.
- Construir un conocimiento profesional a través de la reflexión y sobre su acción docente, de tal forma que su profesionalidad esté ligada al ejercicio consciente, racional y responsable de su práctica docente.

En concordancia con el decreto 272 de 1998, el cual establece que debe existir para cada programa, por lo menos una línea de investigación, esta es interpretada por el CNA (1998; 31), a la luz de la investigación formativa, como la necesidad de que existan espacios de encuentros de distintas prácticas de los docentes y estudiantes en los cuales se orientan los modos de proceder propios de la investigación, alrededor de problemas pedagógicos, didácticos y del contexto social. De la línea de investigación definida en la Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta, en Puerto Carreño: "PEDAGOGIA, ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA", los cursos académicos, se originan, los proyectos pedagógicos investigativos. Son esos los espacios de encuentros de diferentes prácticas de docentes, estudiantes y comunidad en general.

En esta reflexión, se asume por la línea de investigación los planteamientos de Bayley (1995), citado por López Díaz (2001; 58), donde señalan la complejidad del concepto, razón que los lleva a interpretar algunas definiciones:

Niveles de concreción y especificidad que señalan problemas concretos (teóricos prácticos) cuya necesidad de ser resueltos es evidente y de alguna manera requerida por un sector del entorno (científico, social, educativo, empresarial, etc.), y para el cual si no se tiene todo el personal formado será necesario buscar vías para lograrlo...En relación con el concepto anterior, manifiestan López y Díaz que este autor parte del concepto de problemas (teóricos prácticos), para la definición de la línea de investigación; asume como una intención válida la solución de los mismos, y considera que es necesario crear las condiciones para que efectivamente la solución del problema sea posible: Destaca que una línea de investigación implica la posibilidad de ser desarrollada por uno o varios proyectos de investigación.

Citando a Ruiz (2004) López Díaz, plantea que la línea de investigación puede descansar en un sustento epistemológico, que obviamente exigirá orientar la atención a otras perspectivas, entre otras, las de validez y legitimidad del conocimiento, como puede comprenderse en la siguiente concepción: "La investigación, en tanto proceso, es prácticamente un auténtico vector, pues tiene magnitud, sentido y dirección: se hace en una determinada cantidad, posee un

significado cognoscitivo para algún investigador y sigue un curso determinado por el desarrollo del dominio de la clase de problemas que se trate. Entonces, el uso de la expresión línea de investigación, ha de poseer un pleno sentido epistemológico y, por

lo visto, pareciera referirse a la cantidad de investigación que se lleva a cabo en direcciones del desarrollo cognoscitivo, práctico o material, cuando se trata de resolver un conjunto homogéneo de problemas.

Según, López y Díaz, se puede concluir diciendo que estas aproximaciones permiten destacar algunos puntos comunes o énfasis que se resaltan específicamente en las anteriores concepciones, lo que permite señalar que las líneas de investigación presuponen tener en cuenta en su construcción, entre otros, los siguientes aspectos:

- Su carácter problemático
- Su condición de búsqueda grupal e interdisciplinaria.
- Una acción de toma de decisiones para determinar lo prioritario y pertinente por investigar, de cara al propósito, que orienta la formación.
- El espacio para reflexionar colectivamente con criterio amplio, disposición a la reflexión crítica y a la creatividad, rigor y medida científica.

Estos planteamientos argumentan que no se pueden definir las líneas de investigación como respuesta al cumplimiento de una norma, éstas surgen de un proceso de reflexión, exploración y confrontación de problemas educativos y del contexto socio-cultural por parte de los integrantes e interactuantes del programa, que constituye el horizonte del proceso de formación de los profesionales de educación.

Lo anterior permite comprender que no se va a la práctica simplemente para aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la Formación Complementaria; a observar clases para luego imitar o copiar modelos; a sustituir un profesor o ser su auxiliar. Es decir, no se va a la práctica simplemente para mirar y familiarizarse con las condiciones de la situación educativa y de la práctica pedagógica, para posteriormente estar en capacidad de reproducirlas.

Las prácticas pedagógicas en la Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta, institución formadora de formadores se genera en el sentido de problematizar la educación en el campo educativo y pedagógico, de tal manera que permita al maestro y la maestra interrogarse, plantear problemas, construir propuestas, proyectos, desarrollarlos, experimentarlos con docentes, alumnos-maestros y comunidad en general, teniendo como fundamento los conocimientos y saberes para su comprensión, en búsqueda de solución a los diversos problemas pedagógicos y del contexto social y cultural. Es la práctica pedagógica investigativa la posibilidad de comprender y transformar la acción del maestro y su formación profesional, en un proyecto pedagógico investigativo, asumido como proyecto institucional.

En este sentido la práctica pedagógica, en la Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta en Puerto Carreño, se entiende como un proceso dialéctico en el que se relaciona la enseñanza y el aprendizaje con el conocimiento, proceso en el que interviene el maestro y la maestra como mediador, el estudiante y sus compañeros. En este proceso de relación alumnos, maestros y saberes está la didáctica, no como la práctica misma de enseñar sino como un sector delimitado del saber pedagógico que

se ocupa explícitamente de la enseñanza. Proceso en el cual se da la reflexión e investigación en y sobre la práctica pedagógica del maestro y la maestra.

A la mirada de la práctica pedagógica fundamentada desde la investigación, se da la problemática pedagógica como elemento fundamental que orienta el proceso; surge así, el proyecto como la estrategia de trabajo pedagógico que permite la reflexión, investigación y la reconstrucción de la práctica pedagógica, que cualifica los procesos en la formación profesional de la educación y donde cobran sentido muchas de las experiencias que se dan como actividades aisladas en el programa de Formación Complementaria. La consolidación y desarrollo de los proyectos pedagógicos investigativos y sus subproyectos, permiten la práctica pedagógica, que para cumplir con su propósito como investigación formativa, deben seguir los modos de proceder propios de la investigación.

Se entiende el proyecto pedagógico investigativo, como un proceso de reflexión permanente y sistemático de interacción de conocimientos, habilidades y saberes, como fundamento para dar respuesta a los diversos problemas significativos que surgen del contexto social y cultural, por un colectivo que busca mejorar las condiciones de la comunidad educativa.

La práctica pedagógica investigativa, está orientada a formar un maestro crítico reflexivo, en el que su práctica sea la dialéctica de la comprensión, la cual le permite transformarse en un constructor de saber pedagógico que lo identifica con su profesión. Un maestro y una maestra que cuestiona el momento social que se vive, la pertinencia y la calidad de su formación disciplinar y el saber pedagógico. Un maestro sensible frente a la problemática que vive el país ante la crisis de valores, la pobreza, el narcotráfico, la drogadicción, el analfabetismo, etc. Esto es, un maestro y una maestra que está en capacidad de prospectar la construcción de nuevas realidades, las cuales se configuran a partir de nuevas prácticas y nuevos saberes, con miras a resolver problemas definidos como significativos por el colectivo en el contexto de la comunidad. En este sentido se estará formando un maestro de las más altas calidades humanas sociales y académicas.

En conclusión, se busca el mejoramiento de la calidad de la educación que redunde en una mejor calidad de vida, condición que requiere un profesional de la educación, egresado de la Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta de Puerto Carreño; que se identifique y comprometa con su profesión, institución, comunidad y su país, en la formación de nuevos ciudadanos para la nueva nación que exige el momento actual.

BIBLIOGRAFIA:

Orozco C., Juan Carlos, "Las Concepciones de Investigación en la Formación de Docentes". Recopilación, Santa Fe de Bogotá: UPN, 2000.

MEN, Decreto 3012 del año 1997, "Disposiciones para la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales". Santa Fe de Bogotá, 1998.

MEN, Decreto 272 del año 1998, "Requisitos de creación y Funcionamiento de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación". Santa Fe de Bogotá. 1998.

López, Nelson y Díaz, Mario. "La formación de profesionales para la educación a partir de estructuras curriculares sustentadas en investigación". En: La educación Investigativa. Santa Fe de Bogotá. CNA. 2011.

Kemmis, Stephen. "El currículo: más allá de la teoría crítica de la reproducción". Madrid: Morata, S. L., 2003.

Habermas, Jürgen, "Conocimiento e interés". Madrid: Taurus, 1999.

Díaz Villa Mario. "La formación académica y la Práctica Pedagógica". ICFES, Santa Fe de Bogotá. 2010.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.-CNA-, Criterios y procedimientos para la Acreditación Previa. Santa Fe de Bogotá. 1998.

Carr, W. y Kemmis, S. Teoría crítica de la enseñanza. Ediciones Barcelona: Martínez Roca, 2005.

Escuela Normal S.F.LL.A. "PEI", (Proyecto Educativo Institucional). Institución crítica, creadora y transformadora). Puerto Carreño, 2013.

Carr, Wilfred. "Hacia una ciencia crítica de Educación", S.A., Barcelona: Laertes, 2012.

Parra S., Francisco y VERA G., César. "Capacitación de los Maestros", Santa Fe de Bogotá. Nueva América. 2009.

Porlán Rafael. "Constructivismo y Escuela, Hacia un Modelo de Enseñanza-aprendizaje basado en la Investigación", Sevilla España: DIADA, 1997.

Pozo, Juan Ignacio. "Teorías Cognitivas del Aprendizaje". Madrid: Morata; S. L., 1996.

Sacristán, J. Gimeno. "El Currículum: una reflexión sobre la práctica" Madrid: Morata, S. L., 1996.

Suarez, Pedro A. y Latorre; Helena. "La evaluación como conducción". Acción Pedagógica. No.20, UPTC, Tunja. 2010.

Stenhouse, Lawrence. "La Investigación como base de la enseñanza", S.L. Madrid: Morata. 1996.

Tamayo, Alfonso. "La investigación en educación y pedagogía frente a la acreditación previa". en: la educación investigativa, CNA, Santa Fe de Bogotá. 1999.

MEN, CAENS, "Formación de Maestros", Elementos para el debate, Santa Fe de Bogotá. 2000.

Vasco, Carlos Eduardo. "Tres Estilos de Trabajo en las Ciencias Sociales" Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e interés de J. Habermas, Bogotá: CINEP, 2001.

-----"Algunas reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica", en Pedagogía Discurso y poder, Bogotá: COPRODIC, 1990.

Vasco, Eloísa, "Maestros, Alumnos y saberes, Investigación y Docencia en el Aula". Bogotá. Magisterio. 2010.

Zuluaga, Olga, y Echeverry, Alberto. "El florecimiento de las Investigaciones Pedagógicas", en Pedagogía, Discurso y Poder. Bogotá: COPRODIC, 2002.